



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



**ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL 6 DE OCTUBRE DE 2014**

El señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes Miembros del Consejo de Investigación y Proyección Social, Dr. Alberto Celi, Dr. Sergio González, Dr. Marcos Villacís, Ing. Myriam Hernández, Dr. Jesús Játiva, Mat. Nelson Alomoto, Ing. Ricardo Soto, quien toma el juramento de ley y se posesiona legalmente como Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Constatado el quórum el Dr. Alberto Celi, instala la sesión.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Acta
2. Informe del Vicerrector de Investigación y Proyección Social
3. Participación Proyección Social
4. Reglamento de Creación de Institutos
5. Varios

El doctor Alberto Celi sugiere que se modifique el Orden del Día, tratando el punto Varios en segundo lugar, lo cual es aprobado de manera unánime quedando el Orden del Día de la siguiente manera:

1. Lectura y Aprobación de Acta
2. Varios
3. Informe del Vicerrector de Investigación y Proyección Social
4. Participación Proyección Social
5. Reglamento de Creación de Institutos



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Pto. 1

45. Se da lectura al Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación y Proyección Social del 29 de septiembre de 2014; se RESUELVE por unanimidad de votos aprobar el Acta con las observaciones presentadas por los Señores Miembros de Consejo

Pto 2.

46. El Señor Director de Investigación presenta un Informe sobre el avance de los proyectos semilla y multidisciplinarios, SE RESUELVE aprobar el informe presentado y solicitar al señor Director de Investigación remita la documentación a los Señores Miembros de Consejo.

Pto. 3

El Señor Vicerrector de Investigación y Proyección Social presenta un informe sobre las actividades de la Dependencia a su cargo.

47. SE RESUELVE crear una Comisión conformada por el Dr. Alberto Celi, Dr. Luis Horna, y Dra. Carolina Bernal para que esta Comisión genere un documento para revisar la viabilidad de la propuesta de Modelo de Gestión en la que se crea una Unidad Ejecutora desconcentrada, la comisión deberá presentar su informe en el plazo de una semana.

48. SE RESUELVE crear una Comisión que estudie la pertinencia de la Conformación del Instituto de Energía y definir las principales directrices del Instituto, la Comisión está conformada por el Dr. Alberto Celi, Mat. Nelson Alomoto y Dra. Florinella Muñoz, la Comisión presentará su informe en un plazo de 15 días.

Pto. 4

Participación Proyección Social



**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y
PROYECCIÓN SOCIAL**



Se conoce el memorando No. VIPS-2014-736, de 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Matemático Nelson Alomoto, Coordinador de Proyección Social, quien presenta el Plan de Proyección Social.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Dr. Marcos Villacís, Delegado de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.
Ing. Myriam Hernández, Delegada de la Facultad de Ingeniería de Sistemas.
Dr. Sergio González Andrade, Delegado de la Facultad de Ciencias.
Dr. Jesús Játiva, Delegado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
Mat. Nelson Alomoto, Delegado de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ing. Ricardo Soto, Delegado de la Facultad de Ingeniería Mecánica

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de Consejo Politécnico el día 6 de octubre de dos mil catorce.

Las presentes resoluciones de Consejo de Investigación y Proyección Social entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Dr. Alberto Celi, Presidente de Consejo de Investigación y Proyección Social.

Lo certifico.

**ABG. CARLOS JEREZ LLUSCA
SECRETARIO GENERAL**